



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/27285

05/11/2020

69153

AUTOR/A: MATUTE GARCÍA DE JALÓN, Oskar (GEHB)

RESPUESTA:

En el año 1999, Infoinvest, S.A. (hoy SEPI Desarrollo Empresarial S.A., S.M.E.) adquirió de Altos Hornos de Vizcaya, S.A., las acciones de las empresas AGRUMINSA, S.A., (antes Orconera Iron Ore Company Limited y Agrupación Minera, S.A.) y de A.I. ABRA Industrial, S.A. (antes Franco Belga y Española de Minas de Somorrostro, S.A.). En la actualidad, A.I. ABRA Industrial, S.A., S.M.E. es propietaria del 100% de AGRUMINSA, S.A., S.M.E., y las dos forman parte del grupo SEPI Desarrollo Empresarial (SEPIDES).

Por lo que se refiere a la delimitación de “zona de incidencia” o “zona de protección” de la Corta, actualmente no existe. Se ha procedido al vallado, atendiendo la Resolución de 3 de febrero de 2000 de la Dirección de Administración de Industria y Minas del Gobierno Vasco por la que se ordenó a AGRUMINSA el cierre del perímetro de la Corta. La línea de vallado no se corresponde exactamente con la delimitación de la propiedad de los terrenos de la Corta, sino que se ha realizado, en terrenos también propiedad de ABRA.

En la actualidad ninguna empresa del grupo SEPIDES está llevando a cabo actividad alguna de explotación minera. AGRUMINSA explotó la mina de Bodovalle a lo largo del siglo pasado, cesando su explotación en el año 1993. Desde entonces lleva a cabo las labores de conservación y mantenimiento necesarias para que la mina esté en condiciones de seguridad, mientras recibe la autorización de la Administración autonómica competente para poder ejecutar los trabajos para su clausura definitiva:

- En 2004, tras los necesarios estudios, presentó ante la Dirección de Industria y Minas del Gobierno Vasco un Plan de Clausura para toda la mina de Bodovalle.



- Tras la aprobación definitiva del Plan de Clausura, a requerimiento de la Administración, AGRUMINSA presentó un anteproyecto modelo de relleno de una cámara de la mina de Bodovalle, aprobado por la Administración y ejecutado por AGRUMINSA. La Administración dictó informe de conformidad con fecha 17.06.09.
- Con fecha 14.08.09, AGRUMINSA presentó un Proyecto de relleno para toda la mina de Bodovalle, que tras su tramitación ha sido autorizado por Resolución del 14.10.20, del Delegado Territorial de Bizkaia del Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente. Se trata de una aprobación parcial que permite a AGRUMINSA, previas las autorizaciones administrativas oportunas, el relleno de determinadas cámaras de la Mina, quedando otras pendientes de autorización por parte de la autoridad minera.

Madrid, 11 de diciembre de 2020